

# 2

## DEFINICIÓN GLOBAL

**Definición funcional:** Conjunto de actividades por las que, tras la presencia de síntomas y signos de otitis, se lleva a cabo el diagnóstico, el tratamiento y las medidas preventivas necesarias, mediante la coordinación entre los diferentes profesionales y ámbitos de actuación.

**Límite de entrada:** Demanda de atención por síntomas de otitis, independientemente de donde ésta se manifiesta: AP (Centro de Salud, DCCU-AP) o SCCU-H.

**Límite final:** Cuando se produce la resolución del problema clínico, una vez se ha realizado el diagnóstico y tratamiento correctos y el paciente y/o cuidador conocen los aspectos preventivos.

**Límites marginales:** Se contemplan 3 circunstancias:

1. Edad: menores de 1 mes y mayores de 14 años.
2. Patología asociada: anomalías craneofaciales e inmunodeficiencias.
3. Tipos de otitis:
  - Otitis externas.
  - Miringitis.
  - Reagudizaciones de otitis media crónica simple o colesteatomatosa.

**Observaciones:** Se incluyen 3 Subprocesos: Otitis Media Aguda, Otitis Media Secretoria y Otitis Media Recurrente.